



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**8926** RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLAN + DEPORTE, ANUALIDAD 2022

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo plenario de fecha 9 de noviembre de 2022, en relación a la resolución de la Convocatoria del Plan de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de la provincia de Alicante, para la construcción, mejora, ampliación o reforma de instalaciones deportivas municipales: Plan + Deporte 2022, ha adoptado el acuerdo que, en los particulares de interés, a continuación se transcribe:

*“Se examina el expediente relativo a la aprobación de la distribución de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de la provincia de Alicante, para la construcción, mejora, ampliación o reforma de instalaciones deportivas municipales: Plan + Deporte 2022.*

.../...

*En consecuencia y de conformidad con la propuesta del Sr. Diputado de Deportes y con el Dictamen de la Comisión de Cultura, Transparencia y Deportes, por unanimidad, se acuerda:*

*Primero.- Aprobar la distribución de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de la provincia de Alicante, para la construcción, mejora, ampliación o reforma de instalaciones deportivas municipales : Plan +Deporte 2022, por un importe total de 6.253.123,09 euros, concediendo las siguientes subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) beneficiarios que se relacionan a continuación, con indicación de la actividad objeto de subvención (obras de construcción, mejora, ampliación o reforma en las instalaciones deportivas de titularidad municipal), presupuesto total de la actividad objeto de subvención (proyecto obra + redacción proyecto), aportación municipal, aportación de la Diputación (que figura en la Tabla de subvenciones por municipio en la Base Quinta y Anexo I de esta convocatoria), así como el importe de la subvención que se concede, y el porcentaje de la subvención respecto del presupuesto total de la actividad :*

Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
1	P0300100E	ATZÚBIA (L.)	609	Ampliación terraza y construcción almacén piscina municipal	45.548,94	1.531,06	47.080,00	47.080,00	0,00	47.080,00	100,00



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
2	P0300200C	AGOST	4.906	Obras de Mejora y Adecuación en el recinto Polideportivo Municipal de Agost	113.970,00	4.779,50	118.749,50	47.776,00	70.973,50	47.776,00	40,23
3	P0300300A	AGRES	580	Adecuación del polideportivo municipal	39.820,50	1.338,50	41.159,00	41.159,00	0,00	41.159,00	100,00
4	P0300400I	AIGÜES	1.049	Obras de reparación de centro social integrado en centro polideportivo municipal de Aigües	38.693,37	1.300,62	39.993,99	39.916,00	77,99	39.916,00	99,80
5	P0300500F	ALBATERA	12.714	Pista de pádel en el polideportivo municipal de Albatera	52.243,00	1.663,75	53.906,75	52.243,00	1.663,75	52.243,00	96,91
6	P0300600D	ALCALALÍ	1.336	Reparación de la piscina infantil en la piscina municipal de Alcalalí	39.268,06	1.319,94	40.588,00	40.588,00	0,00	40.588,00	100,00
7	P0300700B	ALCOCER DE PLANES	243	Mejoras en la pista polideportiva y piscina municipal	32.403,00	-	32.403,00	32.403,00	0,00	32.403,00	100,00
8	P0300900H	ALCOY/ALCOI	59.128	Reforma y mejora de instalaciones y del talud de protección del campo de fútbol municipal P. Francisco Laporta	78.217,43	-	78.217,43	71.357,00	6.860,43	71.357,00	91,23
9	P0301000F	ALFAFARA	408	Mejora instalaciones deportivas	34.076,00	1.210,00	35.286,00	35.286,00	0,00	35.286,00	100,00
10	P0301100D	ALFÀS DEL PI (L)	20.495	Rehabilitación de pistas de pádel y de tenis del polideportivo municipal	48.374,45	-	48.374,45	55.135,00	0,00	48.374,45	100,00
11	P0301200B	ALGORFA	3.396	Rehabilitación de los Vestuarios del Polideportivo Municipal Juan Carlos I de Algorfa	47.332,01	1.590,99	48.923,00	48.923,00	0,00	48.923,00	100,00
12	P0301300J	ALGUEÑA	1.334	Construcción de un circuito "Pump Track" en Algueña	47.191,73	1.586,27	48.778,00	48.778,00	0,00	48.778,00	100,00
13	P0301500E	ALMORADÍ	21.404	Renovación integral del alumbrado de las instalaciones del polideportivo Pepe Díaz de El Saladar	47.881,92	5.125,08	53.007,00	53.007,00	0,00	53.007,00	100,00
14	P0301600C	ALMUDAINA	117	Reforma del sistema de cloración de la piscina municipal y adecuación de la depuradora	36.613,31	1.230,69	37.844,00	37.844,00	0,00	37.844,00	100,00
15	P0301700A	ALQUERIA D'ASNAR (L)	498	Ampliación de instalaciones deportivas existentes en el polideportivo municipal. Construcción de una nueva pista de pádel.	28.517,00	1.210,00	29.727,00	29.727,00	0,00	29.727,00	100,00
16	P0301800I	ALTEA	22.657	Mejora de la pista polideportiva Palau dels Esports	68.418,37	7.157,63	75.576,00	59.154,00	16.422,00	59.154,00	78,27
17	P0301900G	ASPE	21.088	Pista de Skate	388.076,40	16.579,71	404.656,11	57.616,00	347.040,11	57.616,00	14,24
18	P0302000E	BALONES	134	Mejoras en el sistema de cloración de la Piscina municipal y en la urbanización del complejo deportivo	37.799,42	1.270,57	39.069,99	39.070,00	0,00	39.070,00	100,00
19	P0302100C	BANYERES DE MARIOLA	7.113	Mejora del pavimento de pistas de fútbol sala y frontenis del polideportivo municipal	48.372,00	1.625,95	49.997,95	53.800,00	0,00	49.997,55	100,00
20	P0302200A	BENASAU	170	Mejoras piscina municipal	36.833,51	-	36.833,51	36.847,00	0,00	36.833,51	100,00
21	P0302300I	BENEIXAMA	1.707	Obras de adecuación del cerramiento del recinto polideportivo de Beneixama	44.638,55	1.500,45	46.139,00	46.139,00	0,00	46.139,00	100,00
22	P0302400G	BENEJÚZAR	5.453	Reparación de las dos pistas de tenis existentes en las instalaciones deportivas de la zona de La Pilarica	46.396,89	10.185,33	56.582,22	46.397,00	10.185,22	46.397,00	82,00
23	P0302500D	BENFERRI	1.958	Mejora de los Vestuarios del Campo de Fútbol	34.021,00	2.287,13	36.308,13	35.021,00	1.287,13	35.021,00	96,45
24	P0302600B	BENIARBEIG	2.227	Rocódromo para escalada en Frontón Municipal	35.650,00	-	35.650,00	35.650,00	0,00	35.650,00	100,00



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
25	P0302700J	BENIARDÁ	192	Reconstrucción de edificación polivalente anexa a la pista polideportiva de Beniardá	36.850,34	1.238,66	38.089,00	38.089,00	0,00	38.089,00	100,00
26	P0302800H	BENIARRÉS	1.083	Adecuación de pistas deportivas municipales	44.357,98	1.491,02	45.849,00	45.849,00	0,00	45.849,00	100,00
27	P0303300H	BENIFATO	135	Iluminación y vallado pista fútbol 3	38.904,96	1.307,73	40.212,69	39.073,00	1.139,69	39.073,00	97,17
28	P0302900F	BENIGEMBLA	483	Ampliación del recinto de la piscina municipal	37.873,00	-	37.873,00	37.873,00	0,00	37.873,00	100,00
29	P0303400F	BENIJÓFAR	3.323	Ampliación y mejora de las instalaciones de pádel del polideportivo municipal de Benijófar	56.308,61	1.550,20	57.858,81	46.411,00	11.447,81	46.411,00	80,21
30	P0303500C	BENILLOBA	737	Reforma del sistema de cloración de la piscina municipal y adecuación depuradora y espacios anexos	41.309,45	1.388,55	42.698,00	42.698,00	0,00	42.698,00	100,00
31	P0303700I	BENIMANTELL	501	Instalación de una pista de pádel en Benimantell	41.907,33	1.408,65	43.315,98	43.316,00	0,0	43.315,98	100,00
32	P0303800G	BENIMARFULL	397	Mejora de pavimentos del polideportivo municipal	31.697,98	1.210,00	32.907,98	32.908,00	0,0	32.907,98	100,00
33	P0303900E	BENIMASSOT	97	Cambio del sistema de cloración de la piscina municipal y mejoras en la depuradora	37.682,38	1.266,62	38.949,00	38.949,00	0,00	38.949,00	100,00
34	P0304000C	BENIMELI	415	Ampliación zona polideportiva nuevas pistas de pádel en la zona de polideportivo municipal	29.455,00	-	29.455,00	29.455,00	0,00	29.455,00	100,00
35	P0304100A	BENISSA	11.462	Construcción de dos pistas deportivas	65.328,00	2.195,90	67.523,90	63.070,00	4.453,90	63.070,00	93,40
36	P0304200I	BENITACHELL/POBLE NOU DE BENITATXELL (EL)	4.447	Adecuación y mejora de las instalaciones de filtración, climatización y eficiencia energética de la piscina municipal y vestuarios	51.384,00	-	51.384,00	51.384,00	0,00	51.384,00	100,00
37	P0304300G	BIAR	3.628	Reforma de vaso de enseñanza y chapoteo de la piscina municipal de Biar	50.637,00	-	50.637,00	50.637,00	0,00	50.637,00	100,00
38	P0304400E	BIGASTRO	6.994	Mejora piscina de La Pedrera y su entorno	44.240,00	-	44.240,00	44.240,00	0,00	44.240,00	100,00
39	P0304500B	BOLULLA	426	Vestuarios área deportiva Bolulla	35.345,00	1.613,00	36.958,00	35.345,00	1.613,00	35.345,00	95,64
40	P0304600J	BUSOT	3.207	Construcción de circuitos de Pump Track y Radiocontrol en Busot	43.506,58	1.462,41	44.968,99	44.969,00	0,00	44.968,99	100,00
41	P0304900D	CALLOSA DE SEGURA	19.273	Obras de renovación de pavimento de varias pistas deportivas (polideportivo municipal).	57.431,53	1.930,47	59.362,00	59.362,00	0,00	59.362,00	100,00
42	P0304800F	CALLOSA D'EN SARRIÀ	7.589	Reparación pistas de tenis y fachadas vestuarios piscina del polideportivo municipal	63.194,07	2.781,80	65.975,87	52.239,00	13.736,87	52.239,00	79,18
43	P0304700H	CALP	23.530	Mejora del sistema de iluminación del Campo de Fútbol Municipal	64.040,00	7.944,02	71.984,02	64.040,00	7.944,02	64.040,00	88,96
44	P0305000B	CAMPELLO (EL)	29.013	Construcción de una pista de inercia infantil (Pumptrack) y mejora de la existente	48.397,92	4.840,00	53.237,92	61.812,00	0,00	53.237,92	100,00
45	P0305100J	CAMPO DE MIRRA/CAMP DE MIRRA (EL)	429	Obras de reparación de pista polideportiva y otras mejoras en el polideportivo municipal de Campo de Mirra	39.500,00	2.420,00	41.920,00	37.696,00	4.224,00	37.696,00	89,92
46	P0305200H	CAÑADA	1.191	Obras de mejora en la parcela de equipamiento deportivo municipal	40.249,00	-	40.249,00	40.249,00	0,00	40.249,00	100,00
47	P0305300F	CASTALLA	10.752	Conservación y mejora de la seguridad, utilización y accesibilidad parcial en el aseo y vestuarios del campo de fútbol.	55.489,51	1.936,00	57.425,51	56.718,00	707,51	56.718,00	98,77



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
48	P0305400D	CASTELL DE CASTELLS	425	Reformas varias en el polideportivo municipal (vestuarios, piscina, triquet y urbanización exterior)	40.987,27	1.377,72	42.364,99	42.365,00	0,0	42.364,99	100,00
49	P0307500I	CASTELL DE GUADALEST (EL)	243	Adecuación en el polideportivo de El Castell de Guadaíest	48.323,00	1.342,40	49.665,40	37.086,00	12.579,40	37.086,00	74,67
50	P0305500A	CATRAL	8.880	Reformas en campo de fútbol para colocación de gradas y sustitución de mobiliario específico	54.323,29	-	54.323,29	54.355,00	31,71	54.323,29	100,00
51	P0305700G	CONFRIDES	271	Construcción de una pista de pádel en la zona deportiva de Confrides	43.031,00	-	43.031,00	43.031,00	0,00	43.031,00	100,00
52	P0305800E	COX	7.427	Mejora luminaria por alumbrado con tecnología LED y pavimentación de acceso a las instalaciones deportivas del campo de fútbol San Fernando de Cox	52.628,95	2.813,25	55.442,20	50.803,00	4.639,20	50.803,00	91,63
53	P0305900C	CREVILLENT	29.717	Creación de zona skate park en polideportivo Arquitecto Félix Candela	72.344,41	7.234,44	79.578,85	66.660,00	12.918,85	66.660,00	83,77
54	P0306100I	DAYA NUEVA	1.757	Renovación de instalaciones del campo de fútbol "La Puebla" de Daya Nueva	42.419,99	1.425,72	43.845,71	43.915,00	69,29	43.845,71	100,00
55	P0306200G	DAYA VIEJA	707	Construcción de un circuito "Pump Track" en Daya Vieja	34.446,15	1.157,85	35.604,00	35.604,00	0,00	35.604,00	100,00
56	P0306400C	DOLORES	7.620	Reforma, Mejora y Ampliación de espacios deportivos en Polideportivo Municipal de Dolores	107.596,32	-	107.596,32	48.778,00	58.818,32	48.778,00	45,33
57	P0306500J	ELCHE/ELX	234.205	Construcción de un vestuario para árbitros y almacén para los campos de fútbol denominados Palmeral d'Elx y Dama d'Elx ubicados en la Ciudad Deportiva Juan Ángel Romero	80.244,72	4.237,28	84.482,00	78.432,00	6.050,00	78.432,00	92,84
58	P0306600H	ELDA	52.551	Obras sustitución pavimento sintético pista de atletismo Elda, incluyendo reparación zona hundida, acondicionamiento de los accesos y parking	482.235,00	9.982,50	492.217,50	65.119,00	427.098,50	65.119,00	13,23
59	P0306700F	FAGECA	105	Obras de reforma de la instalación eléctrica del polideportivo municipal y mejoras de la depuradora y vestuarios	40.122,33	1.348,65	41.470,98	36.634,00	4.836,98	36.634,00	88,34
60	P0306800D	FAMORCA	45	Repavimentación de la pista polideportiva mediante aplicación de resina sintética	39.782,77	1.337,24	41.120,01	41.120,00	0,01	41.120,00	100,00
61	P0306900B	FINESTRAT	7.402	Ejecución de graderío con cubierta en campo de fútbol municipal La Foia	150.000,00	-	150.000,00	48.421,00	101.579,00	48.421,00	32,28
62	P0307000J	FORMENTERA DEL SEGURA	4.337	Construcción de una pista de pádel en el complejo deportivo La Raqueta	52.057,64	1.399,87	53.457,51	42.932,00	10.525,51	42.932,00	80,31
63	P0307200F	GAIANES	505	Mejora instalaciones piscina municipal	33.920,98	1.210,00	35.130,98	35.131,00	0,0	35.130,98	100,00
64	P0307300D	GORGA	261	Mejoras en el complejo polideportivo municipal (aparcamiento, drenaje y zonas de sombra)	33.594,00	1.210,00	34.804,00	34.804,00	0,00	34.804,00	100,00
65	P0307400B	GRANJA DE ROCAMORA	2.609	Ayuntamiento de Granja de Rocamora. Instalación eléctrica e iluminación campo de fútbol 7 en polideportivo La Palmera	35.988,45	-	35.988,45	36.545,00	0,00	35.988,00	100,00
66	P0307600G	GUARDAMAR DEL SEGURA	15.983	Reparación de la cubierta de la piscina municipal "Manel"	48.190,57	2.178,00	50.368,57	56.650,00	0,00	50.368,57	100,00



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
				Estiarte							
67	P0307800C	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.299	Cubierta de la pista polideportiva en el polideportivo municipal de Hondón de los Frailes	33.478,00	-	33.478,00	33.478,00	0,00	33.478,00	100,00
68	P0307900A	IBI	23.652	Construcción de Pista PumpTrack en Ibi	61.700,39	-	61.700,39	61.728,00	0,00	61.700,39	100,00
69	P0308000I	JACARILLA	2.030	Reparación pistas de tenis y equipamiento workour para calistenia en Jacarilla	38.701,00	-	38.701,00	38.701,00	0,00	38.701,00	100,00
70	P0308200E	JÁVEA/XÀBIA	27.983	Construcció d'un rocòdrom en el Palau M.d'Esports M.B.A	66.740,83	-	66.740,83	68.595,00	0,00	66.740,83	100,00
70	P0308300C	JIJONA/XIXONA	6.861	Reforma de la zona existente del Skate Park	61.581,00	-	61.581,00	61.581,00	0,00	61.581,00	100,00
72	P0308500H	LLÍBER	883	Construcción de toldos vela en recintos municipales	45.037,05	1.513,86	46.550,91	46.551,00	0,00	46.550,91	100,00
73	P0308400A	LORCHA/ORXA (L')	584	Adecuación instalaciones deportivas municipales.	46.624,80	1.567,20	48.192,00	48.192,00	0,00	48.192,00	100,00
74	P0308600F	MILLENA	242	Mejora en los vestuarios del polideportivo municipal	33.530,99	1.210,00	34.740,99	34.741,00	0,00	34.740,99	100,00
75	P0308800B	MONFORTE DEL CID	8.500	Impermeabilización de las cubiertas del pabellón municipal de Monforte del Cid	48.101,27	1.616,83	49.718,10	54.903,00	0,00	49.718,10	100,00
76	P0308900J	MONÓVAR/MONÒVER	12.188	Adecuación de talud perimetral del campo de fútbol Santa Bárbara para la eliminación de desprendimientos de terreno y piedras sobre el campo de fútbol 1 de Monóvar	65.921,00	-	65.921,00	65.921,00	0,00	65.921,00	100,00
77	P0314100I	MONTESINOS (LOS)	5.123	Ampliación en los accesos a las instalaciones deportivas Fase 1 Los Montesinos.	46.379,71	1.558,96	47.938,67	48.197,00	0,00	47.938,67	100,00
78	P0309100F	MURLA	549	Obras de mejora en la piscina municipal y en el edificio triquetete de Murla	39.916,00	-	39.916,00	39.916,00	0,00	39.916,00	100,00
79	P0309200D	MURO DE ALCOY	9.326	Implantación de mejoras en el triquetete de Muro de Alcoy	196.668,75	-	196.668,75	56.256,00	140.412,75	56.256,00	28,60
80	P0309000H	MUTXAMEL	25.679	Pista Polideportiva en Urbanización Bonalba	99.914,39	-	99.914,39	54.008,00	45.906,39	54.008,00	54,05
81	P0309300B	NOVELDA	25.611	Mejora de las pistas exteriores de baloncesto del campo de fútbol de La Magdalena	64.528,00	-	64.528,00	64.528,00	0,00	64.528,00	100,00
82	P0309400J	NUCIA (LA)	18.108	Edificio de almacén para estadio olímpico de ciudad deportiva "Camilo Cano" de La Nucia	55.108,30	-	55.108,30	55.304,00	0,00	55.304,00	100,36
83	P0309500G	ONDARA	7.080	Obres de millora de les condicions de ventilació del pavelló municipal d'Ondara	45.552,00	-	45.552,00	45.552,00	0,00	45.552,00	100,00
84	P0309600E	ONIL	7.569	Adecuación y reforma de vestuarios en planta primera del Polideportivo Municipal de Onil	48.138,52	5.687,00	53.825,52	52.206,00	1.619,52	52.206,00	96,99
85	P0309700C	ORBA	2.233	Millora del got de la piscina municipal	45.518,01	-	45.518,01	45.029,00	489,01	45.029,00	98,93
86	P0309900I	ORIHUELA	78.940	Adecuación-restauración grada sur campo municipal fútbol Los Arcos	113.561,02	-	113.561,02	90.076,00	23.485,02	90.076,00	79,32
87	P0310000E	PARCENT	983	Mejora de polideportivo de Parcent	43.273,00	-	43.273,00	43.273,00	0,00	43.273,00	100,00
88	P0310100C	PEDREGUER	8.006	Reforma del Model 1 dels vestuaris del poliesportiu municipal de Pedreguer	47.803,17	1.606,83	49.410,00	49.410,00	0,00	49.410,00	100,00



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
89	P0310200A	PEGO	10.240	Obras de Mejora en la cubierta del Pabellón Cubierto "Ausias March"	69.804,90	-	69.804,90	54.018,00	15.786,90	54.018,00	77,38
90	P0310300I	PENÀGUILA	275	Adecuación de vaso piscina municipal	40.511,28	1.361,72	41.873,00	41.873,00	0,00	41.873,00	100,00
91	P0310400G	PETRETER	34.009	Ampliación del rocódromo	66.494,00	2.420,00	68.914,00	66.494,00	2.420,00	66.494,00	96,49
92	P0310500D	PINOSO/PINÓS (EL)	8.142	Obras para ampliación de Contención del Talud Este del campo de fútbol y adecuación y mejora de entornos anexos del polideportivo municipal	62.742,02	-	62.742,02	64.851,00	0,00	64.851,00	103,36
93	P0310600B	PLANES	693	Mejoras en instalaciones deportivas municipales	48.330,24	1.624,55	49.954,79	53.130,00	0,00	53.130,00	106,36
94	P0312600J	POBLETS (ELS)	2.721	Rocódrom al poliesportiu municipal	48.063,86	1.615,59	49.679,45	49.684,00	0,00	49.684,00	100,01
95	P0310700J	POLOP	5.069	Instalación de vallado perimetral en polideportivo municipal de Polop	46.938,00	-	46.938,00	46.938,00	0,00	46.938,00	100,00
96	P0306000A	QUATRETONDETA	117	Adecuación de las Instalaciones del Polideportivo Municipal.	37.745,25	1.268,75	39.014,00	39.014,00	0,00	39.014,00	100,00
97	P0310900F	RAFAL	4.597	Ampliación de vestuarios del pabellón polideportivo de Rafal	37.687,00	-	37.687,00	37.687,00	0,00	37.687,00	100,00
98	P0311000D	RÀFOL D'ALMÚNIA (EL)	670	Reparación cubierta pabellón deportivo	74.337,92	2.498,75	76.836,67	39.029,00	37.807,67	39.029,00	50,79
99	P0311100B	REDOVÁN	8.058	Construcción de gradas en el campo de fútbol municipal de Redován	45.702,00	1.452,00	47.154,00	47.154,00	0,00	47.154,00	100,00
100	P0311200J	RELLEU	1.173	Construcción de pista para bicicletas y monopatines y zona de calistenia en polideportivo municipal	48.395,14	1.626,72	50.021,86	53.083,00	0,00	53.083,00	106,12
101	P0311300H	ROJALES	15.978	Reforma del polideportivo municipal	84.810,11	-	84.810,11	61.331,00	23.479,11	61.331,00	72,32
102	P0311400F	ROMANA (LA)	2.542	Obras de mejora y reforma de las instalaciones deportivas que limitan con calles Federico García Lorca, Antonio Machado, Fuente Loca y Laureano Martínez.	48.344,64	-	48.344,64	43.412,00	4.932,64	43.412,00	89,80
103	P0311500C	SAGRA	427	Obras de mejora de accesibilidad del polideportivo municipal	31.933,60	1.073,40	33.007,00	33.007,00	0,00	33.007,00	100,00
104	P0311600A	SALINAS	1.642	Mejora y reparación de instalaciones deportivas en Salinas	41.089,99	1.381,18	42.471,17	42.475,00	0,00	42.475,00	100,01
105	P0311800G	SAN FULGENCIO	8.447	Renovación a led en el campo de fútbol y pistas de pádel del municipio de San Fulgencio	62.292,95	2.059,27	64.352,22	63.010,00	1.342,22	63.010,00	97,91
106	P0300008J	SAN ISIDRO	2.146	Instalación de cubierta metálica sobre terraza de vestuarios y ampliación de la zona de gimnasio con un módulo al aire libre en la localidad de San Isidro	36.113,61	-	36.113,61	35.461,00	652,61	35.461,00	98,19
107	P0312000C	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.553	Renovación de pavimento del complejo deportivo de Raqueta	56.824,91	1.910,09	58.735,00	58.735,00	0,00	58.735,00	100,00
108	P0311700I	SANET Y NEGRALS	702	Obras de circuito de pump track	34.434,54	1.157,46	35.592,00	35.592,00	0,00	35.592,00	100,00
109	P0311900E	SANT JOAN D'ALACANT	24.363	Creación pistas multideporte en el Parc Societat Musical La Paz de Sant Joan d'Alacant	52.528,99	-	52.528,99	52.529,00	0,00	52.528,99	100,00
110	P0312100A	SANTA POLA	34.148	Construcción 3 pistas de tenis en la instalación Andrés Baile "El Monsa"	132.265,98	7.623,00	139.888,98	58.332,00	81.556,98	58.332,00	41,70
111	P0312300G	SAX	9.935	Reparación de piscina municipal	103.350,77	-	103.350,77	60.766,00	42.584,77	60.766,00	58,80



Nº	NIF	MUNICIPIOS	Nº HAB.	OBRA	Proyecto Obra	Redacción Proyecto	Presupuesto Total	Aportación Diputación	Aportación Municipal	Subvención final total	%
112	P0312400E	SELLA	578	Obras de reparación de instalaciones deportivas en Sella	45.479,31	1.528,69	47.008,00	47.008,00	0,00	47.008,00	100,00
113	P0312500B	SENIJA	605	Obras de ampliación en el recinto polideportivo municipal de Senija	48.200,00	2.420,00	50.620,00	35.365,00	15.255,00	35.365,00	69,86
114	P0312700H	TÁRBENA	642	Mejora de muros de contención en zona deportiva	45.987,00	1.545,78	47.532,78	45.987,00	1.545,78	45.987,00	96,75
115	P0312800F	TEULADA	11.466	Mejora alumbrado deportivo existente en el campo de fútbol 11 municipal para alcanzar la clase II con media de 200 lx	71.408,24	2.662,00	74.070,24	59.561,00	14.509,24	59.561,00	80,41
116	P0312900D	TIBI	1.691	Mejora, ampliación y reparación de instalaciones deportivas de Tibi (reparación pista polideportiva)	44.780,89	1.318,90	46.099,79	46.102,00	0,00	46.099,79	100,00
117	P0313000B	TOLLOS	37	Mejora de los vestuarios y zonas contiguas de la piscina municipal	39.756,64	1.336,36	41.093,00	41.093,00	0,00	41.093,00	100,00
118	P0313100J	TORMOS	327	Mejora de las instalaciones de la piscina municipal: Sustitución del rebosadero y coronación de la piscina	33.848,99	1.210,00	35.058,99	33.849,00	1.209,99	33.849,00	96,55
119	P0313200H	TORREMANZANAS/TORRE DE LES MAÇANES (LA)	681	Reforma del sistema de cloración de la Piscina Municipal y mejora en depuradora y espacios anexos	45.712,44	1.536,55	47.248,99	47.249,00	0,00	47.248,99	100,00
120	P0313300F	TORREVIEJA	82.842	Reparación pistas polideportivas municipales "azules"	569.718,74	-	569.718,74	76.257,00	493.461,74	76.257,00	13,39
121	P0313400D	VALL D'ALCALÀ (LA)	163	Obra mejora instalaciones deportivas municipales	41.289,13	1.387,87	42.677,00	42.677,00	0,00	42.677,00	100,00
122	P0313600I	VALL DE GALLINERA	557	Adecuación del terreno, instalación de una pista de pádel y accesos	55.948,77	1.545,23	57.494,00	57.494,00	0,00	57.494,00	100,00
123	P0313700G	VALL DE LAGUAR (LA)	843	Reparación y mejora Frontón municipal de La Vall de Laguar	48.343,99	1.625,01	49.969,00	49.969,00	0,00	49.969,00	100,00
124	P0313500A	VALL D'EBO (LA)	204	Construcción de pista de pádel en La Vall d'Ebo	40.286,82	1.354,18	41.641,00	41.641,00	0,00	41.641,00	100,00
125	P0313800E	VERGER (EL)	4.841	Instalación de gradas en pista polideportiva	42.941,00	-	42.941,00	42.941,00	0,00	42.941,00	100,00
126	P0313900C	VILLAJOYOSA/VILA JOIOSA (LA)	34.684	Obras de Mejora de las Pistas Exteriores del Polideportivo Marta Baldo	48.196,73	1.927,87	50.124,60	63.140,00	0,00	50.124,60	100,00
127	P0314000A	VILLENA	34.025	Mejora de accesibilidad en Instalaciones Deportivas en Villena	72.260,00	2.428,91	74.688,91	74.692,00	0,00	74.688,91	100,00
128	P0308100G	XALÓ	2.892	Mejora de las instalaciones deportivas municipales	50.089,99	-	50.089,99	50.084,00	5,99	50.084,00	99,99
129	P5300601A	LLOSA DE CAMACHO (E.L.M.)	188	Ampliación de las instalaciones deportivas mediante la construcción de grada	28.758,00	1.210,00	29.968,00	29.968,00	0,00	29.968,00	100,00
130	P0300018I	XARA (LA) (E.L.M.)	1.771	Obras de reforma de la pista polideportiva de la EATIM de La Xara	70.889,14	-	70.889,14	36.524,00	34.365,14	36.524,00	51,52
131	P0300034F	JESÚS POBRE (E.L.M.)	747	Construcción de cubierta para las gradas e instalación de soportes para mejora en la iluminación de eventos y actos en la pista polideportiva de Jesús Pobre	35.314,00	1.210,00	36.524,00	36.524,00	0,00	36.524,00	100,00
TOTALES					8.155.412,06	210.813,63	8.366.225,69	6.299.559,00	2.121.752,17	6.253.123,09	-

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, de la Convocatoria del Plan de ayudas a los Ayuntamientos y EATIM de la provincia de Alicante, para la construcción, mejora,



*ampliación o reforma de instalaciones deportivas municipales: Plan +Deporte 2022, por los motivos que en cada caso se indican, conforme a lo establecido en las Bases por las que se rige esta Convocatoria:*

Nº	CIF	AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD SOLICITADA (obras de construcción, mejora, ampliación o reforma en instalaciones deportivas)	Motivo de la desestimación
132	P0300800J	Alcoleja	Construcción de Pista de Pádel	No presenta el Modelo 1 ("Solicitud municipal de inclusión en la Convocatoria de Subvenciones para obras de construcción, mejora, ampliación o reforma de instalaciones deportivas") y Modelo 3 ("Certificado del/de la Secretario/a de la Corporación") de la Base Cuarta (Documentación).
133	P0303600A	Benillup	Construcción deportiva de pista de voleibol y pista de badminton	No acredita el punto 1, del Modelo 3 de la Base Cuarta de las que rigen la Convocatoria: "La disponibilidad de los terrenos: los terrenos que serán necesarios ocupar para la ejecución de estas obras están bajo la plena disponibilidad de este Ayuntamiento, acreditándose mediante certificación del Secretario o informe emitido por el técnico competente unido a certificado de Secretaria respecto a su vinculación con la entidad, cargo que desempeña u otras circunstancias pertinentes".
134	P0309800A	Orxeta	Construcción de cross park	No presenta el Modelo 1 ("Solicitud municipal de inclusión en la Convocatoria de Subvenciones para obras de construcción, mejora, ampliación o reforma de instalaciones deportivas"), Modelo 2 ("Documentación adjunta") y Modelo 3 ("Certificado del/de la Secretario/a de la Corporación") de la Base Cuarta (Documentación) de las que rigen la Convocatoria.

*Tercero.- Disponer un gasto por importe total de 6.253.123,09 euros con cargo a la Aplicación 22.3411.7620200 del Presupuesto vigente, con destino al abono de las cantidades asignadas a cada una de las Entidades beneficiarias que figuran en el apartado Primero.*

*Cuarto.- Por lo que refiere a las obligaciones de los beneficiarios, realización de las actividades, justificantes de gastos y abono de las subvenciones concedidas, habrá de realizarse de conformidad con lo establecido en las Bases Séptima y Octava de esta Convocatoria :*

*Obligaciones de los beneficiarios:*

*Los Ayuntamientos, al ejecutar las obras, están obligados a:*

*a) Aprobar el proyecto, en su caso, y someterlo a exposición pública si procede, así como remitir los correspondientes certificados del acuerdo de aprobación y del resultado de la exposición pública. En caso de que la exposición al público del proyecto no fuese obligatoria, se requiere informe del Secretario de la Entidad sobre tal extremo.*

*b) Adjudicar y ejecutar la actividad objeto de la subvención en su totalidad con anterioridad a la finalización del plazo para la justificación de la subvención.*

*c) Asumir la completa responsabilidad de su realización, sin que, consecuentemente, a la Excm. Diputación Provincial le pueda corresponder responsabilidad alguna por la actividad objeto de la subvención.*

*d) Acreditar la efectiva ejecución de la actividad aportando la justificación de los gastos*



*de la misma en la forma y plazo que se establece en la siguiente Base.*

*e) Comunicar cualquier eventualidad que se produjese en la actividad programada y que suponga un cambio significativo en la misma.*

*f) En todas las obras se deberá colocar a pie de obra y en lugar visible, un cartel rígido ajustado al MODELO CARTEL propuesto por los servicios técnicos de la Diputación Provincial, sin que ello implique coste adicional alguno al presupuesto de la obra. Dicho cartel deberá figurar instalado en el momento de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo. En cualquier caso, no se tramitarán justificantes de gasto hasta que dicho cartel figure instalado y se dé prueba de ello. El cartel deberá permanecer colocado hasta la finalización del plazo de garantía.*

*g) Facilitar cuanta información sobre el empleo de la subvención concedida le sea requerida por la Excm. Diputación provincial de Alicante.*

*h) El beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención.*

*i) Igualmente, los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22.2 del R.D. 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como estar al corriente de sus obligaciones notificadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2021 respecto a la Excm. Diputación Provincial de Alicante derivadas de cualquier ingreso de derecho público y demás obligaciones impuestas por la Ley General de Subvenciones y demás normativa vigente.*

*Justificación y abono:*

*Para la justificación se la subvención se establece como fecha límite el 2 de noviembre de 2023.*

*Las subvenciones se harán efectivas previa presentación, dentro de los plazos establecidos en esta Base, de justificantes por el importe total de la obra subvencionada.*

*1.- Con carácter previo a la justificación del gasto, las Entidades beneficiarias deberán comunicar al Departamento de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Alicante el importe definitivo de la adjudicación de la actividad objeto de la presente convocatoria, para lo cual deberá remitir certificación del importe de la adjudicación. En caso de producirse baja en la contratación o, si por cualquier causa, el importe definitivo de la inversión no alcanzara el presupuesto presentado en la solicitud, la subvención concedida se reducirá en la parte que proporcionalmente corresponda.*

*2.- La justificación del gasto se efectuará mediante la presentación de facturas y certificaciones de la ejecución de obra, suscritas por técnico competente, en duplicado ejemplar, y aprobadas ambas por el órgano competente de la entidad beneficiaria, teniendo en cuenta que, siempre que el importe de la obra sea igual o superior a la cantidad de 40.000,00 euros más IVA (48.400,00.-€ IVA incluido), a la primera*



*certificación se deberá adjuntar el acta de comprobación de replanteo y a la certificación última, el acta de recepción.*

*3.- Cuando el importe de la subvención, alcance o supere los 18.100,00 € se acompañará informe del Técnico Provincial, previa personación, sobre el estado de la actuación de que se trate, respecto a los justificantes presentados. Para ello, los Ayuntamientos deberán comunicar a esta Diputación, con suficiente antelación, la fecha del Acto de Recepción para que los servicios técnicos provinciales puedan personarse el día de la recepción.*

*El libramiento de la subvención provincial concedida se podrá realizar de dos modos diferentes:*

*a) Si el Ayuntamiento beneficiario solicita y justifica el adelanto del 75% de la subvención provincial, en dos fases:*

*1.- Una primera fase por importe del 75% de cada subvención será transferido por la Diputación (previa solicitud y justificación) en Base a la resolución municipal de adjudicación de obra por el Ayuntamiento.*

*2.- Una segunda fase por el 25% restante de cada subvención. Coincidente con el importe restante de la adjudicación o el importe restante de obra ejecutada a tenor de certificaciones emitidas, será transferido a por la Diputación tras la acreditación de la ejecución de la totalidad de la obra (certificaciones de obra, facturas y actas de recepción) y abono del 75% anterior.*

*b) Si el Ayuntamiento beneficiario no solicita el adelanto del 75% de la subvención provincial, ésta se abonará proporcionalmente, a la recepción de facturas y certificaciones de ejecución de obra suscrita por técnico competente, y aprobadas por el órgano de la entidad beneficiaria, si bien el último pago no podrá ser inferior al 20% del importe total de la subvención concedida.*

*Se podrá tramitar con el Impreso 1A de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Alicante para 2022 (Cuenta Justificativa de Subvenciones para Entidades Locales) el abono de la subvención provincial para la redacción de proyecto, y otro Impreso 1A para el abono de la subvención provincial justificativa de la obra o inversión, siempre que el importe de la obra sea inferior a 40.000,00 euros, IVA excluido.*

*El Impreso 1A estará disponible en la sede electrónica de la Diputación, en la dirección: <https://diputacionalicante.sedelectronica.es>, en el apartado "IMPRESOS Y SOLICITUDES" "(Intervención/Subvenciones – Cuenta justificativa de subvenciones para Entidades Locales. Impreso 1A)."*

*Para el resto de justificantes la subvención se abonará, proporcionalmente, a la recepción de las referidas facturas y certificaciones de la ejecución de la obra, si bien el último pago no podrá ser inferior al 20% del importe total de la subvención concedida.*

*En caso de que la cuantía de aquellos fuera inferior a dicho importe, la subvención a*



*percibir quedará reducida proporcionalmente conforme al porcentaje que la misma supone respecto a dicho presupuesto.*

*A la primera certificación se deberá adjuntar en archivos distintos, tanto el acta de comprobación de replanteo como la prueba gráfica o certificado del Secretario sobre la instalación del cartel de obra.*

*Junto con la certificación última se deberá remitir el acta de recepción, y para su abono deberá haberse girado visita por el técnico provincial a la obra terminada.*

*En el supuesto de que los Ayuntamientos y Entidades Locales recibieren subvención de otros Organismos, deberán justificar gastos por importe de, al menos, la totalidad de las subvenciones concedidas.*

*En ningún caso, la suma de las subvenciones concedidas, ingresos o recursos excederá del coste de los gastos subvencionados. En caso contrario, la subvención de la Diputación Provincial se reduciría proporcionalmente.*

*Para la debida tramitación de la justificación del gasto, y posterior abono de la subvención concedida, se deberá estar al general que establezcan las Bases de Ejecución del Presupuesto Provincial para la anualidad 2022, y a la Ordenanza General de Subvenciones aprobadas por el Pleno Provincial en sesión de 14 de abril de 2005.*

*Procederá el reintegro de la subvención librada, junto con el interés de demora desde el momento de su pago, en el supuesto de incumplimiento de los plazos establecidos en la ejecución de las obras y presentación de justificantes ante la Diputación de Alicante. En esta fase de justificación será de aplicación lo establecido en el art. 70.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.*

*Quinto.- La Excma. Diputación Provincial de Alicante, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto (Base Décimo-Tercera), podrá anular total o parcialmente la subvención otorgada cuando la actividad no se haya realizado, o por incumplimiento de los plazos de justificación establecidos en la Base Octava de la Convocatoria.*

*Sexto.- Sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada y con carácter posterior al abono de la subvención, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.*



*Séptimo.- En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.*

*Octavo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen este Convocatoria. La publicación servirá de notificación del acuerdo de resolución de la Convocatoria a todos los interesados, con expresión de los recursos, órganos y plazos que quepan contra aquél."*

Contra la presenta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto administrativo de referencia. Asimismo, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE DEPORTES

LA SECRETARIA GENERAL